

Acta de la sesión ordinaria número 15 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:20 (catorce horas con veinte minutos), del día 28 (veintiocho) del mes de abril de 2010 (dos mil diez), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Sí señor Presidente, muy buenas tardes a todos, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 15 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., 2009-2012, procederemos a tomar la lista de asistencia. Encontrándose presentes: **Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos y Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Licenciada Luz Alejandra Caballero Egan; C. Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; Maestra Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel; Doctor Israel Cabrera Barrón y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez.** Está la totalidad de los integrantes del Cabildo, por lo tanto se declara quórum legal con 13 asistencias. Con la ausencia de la **Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello y señora María del Carmen Ortega Rangel,** tienen aviso por imposibilidad ajena de estar presentes, por lo tanto se justifica su inasistencia”.- -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria

número 14, de fecha 14 de Abril de 2010.- 4. Propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión Especial, para la designación o nombramiento del nuevo Consejo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG).- 5. Propuesta que formula el señor Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, sobre la integración del Comité de Vigilancia de este Honorable Ayuntamiento, respecto del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG).- 6. Propuesta para votación del dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, sobre el Reglamento de Construcción.- 7. Propuesta para votación de dos dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 8. Propuesta para votación del dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Rural y Servicios Municipales.- 9. Propuesta de acuerdo de este Honorable Ayuntamiento, para el Hermanamiento con la ciudad de San Fernando (Cádiz), España y Guanajuato Capital.- 10. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 11. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 12. Asuntos generales.- 13. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número dos, es la propuesta de dispensa de lectura y aprobación en su caso del orden del día, si están de acuerdo en aprobar el orden del día que tienen en su poder, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura y el orden del día para esta sesión".- - -

- - - - - **3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 14, de fecha 14 de Abril de 2010.** - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número tres, es la dispensa de lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 14, de fecha 14 de Abril de 2010, si están a favor de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta y para efectos de aprobación, se les pide levanten su mano si es de aprobarse dicha acta. Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la sesión ordinaria número 14 de este Honorable Ayuntamiento".- - - - -

- - - - - **4. Propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión Especial, para la designación o nombramiento del nuevo Consejo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG).** - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número cuatro, es la propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión Especial, para la designación o nombramiento del nuevo Consejo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), tiene la palabra el Presidente de la Comisión Especial Licenciado Gabino Carbajo Guzmán".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "El dictamen fue elaborado por la Comisión Especial que se nombra para sentar las bases de la convocatoria y luego la dictaminación de la integración del nuevo Consejo del SIMAPAG, el cual se crea o se instala en su totalidad a más tardar el 30 de abril por mandato del propio Reglamento del Consejo en su artículo sexto transitorio, esa es la razón por la cual se da la renovación en este momento, el listado que se contiene en el

dictamen de las personas que aparecen tanto propietarios, como suplentes, en los números ones son integrantes que durarán en su cargo cuatro años, mientras que las personas con números pares enlistadas duran en su cargo dos años, con la intención de que la renovación del consejo se esté dando periódicamente y de manera permanente también, la comisión tuvo las más amplias facultades discrecionales para determinar, quiénes entre todas las personas que fueron 35 (treinta y cinco) propuestas que cumplieron con la documentación requerida en las bases de la convocatoria, de esas 35 (treinta y cinco) escoger a 10 (diez) propietarios y 10 (diez) suplentes, así mismo, les informo que hubo 8 (ocho) propuestas que no cumplieron con la documentación y con la información mínima que deberían haber presentado a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento; la Secretaría del Honorable Ayuntamiento levantó un acta circunstanciada en donde además se hizo constar todos y cada uno de los documentos que presentaban las propuestas y en la revisión que se hizo en la comisión, se coincide en que estas personas, las 35 (treinta y cinco), cumplían con los requerimientos. Entonces si gustan, doy lectura a los 10 (diez) propietarios y 10 (diez) suplentes que van a integrar el nuevo consejo de SIMAPAG y antes de la lectura de este dictamen que fue aprobado por unanimidad de los miembros de la comisión, se hace constar que se giran instrucciones al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para efecto de notificar por escrito a los actuales miembros en funciones del consejo del SIMAPAG, que a consecuencia de este dictamen, se conforma el nuevo órgano de gobierno, por lo tanto, los notificados cesan en sus funciones a partir de las veinticuatro horas del día 30 de abril; también se dan instrucciones a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para que convoque a las personas designadas para que acudan a esta sesión a que rindan la protesta de ley

con efectos a partir del 1º de mayo; para que se les convoque también a la sesión de instalación a celebrarse el día 1º de mayo a las diez horas en las instalaciones del propio sistema. Las personas designadas para integrar el nuevo Consejo del SIMAPAG, con el número uno, o sea, como número non por lo tanto con cuatro años en el cargo, número uno, el Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, como propietario y Anastasia Vázquez Morán, como suplente; número dos, el Contador Público y Maestro en Administración Marco Antonio Vergara Larios como propietario y como suplente, el Ingeniero Víctor Manuel García Chowell; número tres, el Licenciado Juan Arturo Villaseñor Buchanan, propietario, Licenciado Gabriel Eugenio Gallo Chico, suplente; número cuatro, Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, propietario, Licenciada Sara Eréndira Ramírez Moreno, suplente; número cinco, Ingeniero Estanislao Zárate Lujano, propietario, Ingeniero Luis Carlos Sierra Gallardo, suplente; número seis, C. Fausto Asención Montoya Acosta, propietario, Ingeniero Ignacio Sandoval Mena, suplente; número siete, Contador Público Miguel Guerra Acevedo, propietario, Ingeniero Roberto Guerrero Álvarez, suplente; número ocho, Arquitecto Pedro Ayala Serrato, propietario, Arquitecto René Martínez Ríos, suplente; número nueve, Licenciado Sealtiel Atahualpa Ávalos Santoyo, propietario, Ingeniero José de Jesús Lobato López, suplente; número diez, Ingeniero Edgardo Hiram Meave Pérez, propietario, Ingeniero C. José Antonio del Carmen Reyes Díaz, suplente, se pone entonces en consecuencia, a consideración del Pleno este dictamen”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Quería yo hacer una pregunta, para los efectos de la instalación del nuevo consejo se me ha instruido notificar al consejo saliente la cesación para los efectos del nombramiento y designación que establece el propio reglamento de la materia, para que sepan

que jurídicamente concluye esa función el día 30 de abril a las 24:00 horas; y para los efectos de la instalación, yo pregunto ¿El Secretario del Honorable Ayuntamiento va a fungir como Secretario para la instalación en tanto y cuanto ellos designen su conformación en la propia sesión?”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Así es, en el resolutivo tercero se hace constar esa situación de manera expresa para que se convoque a la instalación de esa sesión y se faculta al Secretario para que funja, valga la redundancia como Secretario de la asamblea en tanto y se designa entre estas diez personas, al Secretario del Consejo”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Una vez que designen al Secretario del Consejo quienes hayan protestado, los dejen instalados en la sesión por parte del Ayuntamiento y concluyo mi participación.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Como parte de la notificación y cambia inevitable a lo salientes”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “¿Para yo cesar en la actuación como parte del Honorable Ayuntamiento una vez que ellos se instalen?”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Así es, en cuanto se nombre al secretario del Consejo”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Yo quisiera rogarles si es posible, que me hagan llegar el listado de los compañeros que han sido propuestos para ser consejeros propietarios y suplentes, no tengo el dictamen, no asistí a la sesión previa en virtud de que la ley no me obliga a atender esa sesión, estaba yo ocupado atendiendo otras tareas del propio Ayuntamiento”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Yo se la hago llegar cuando salgamos de la sesión”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Señor Secretario, sométalo a votación por favor”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Integrantes del Cabildo, está a votación el dictamen que se presenta a consideración de Ustedes, si están a favor del dictamen sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes este dictamen que presenta la Comisión Especial para la integración del Nuevo Consejo del SIMAPAG señor Presidente". - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, si se encuentran presentes la totalidad de los miembros ya se les puede tomar protesta de una vez para dar cumplimiento al resolutivo".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Yo les llamé por instrucciones de Ustedes los miembros de la comisión para que estuvieran presentes, están en el edificio ya me lo informaron; háganlos pasar por favor a los ciudadanos designados para efectos de la protesta".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Señores miembros del Consejo Directivo de SIMAPAG, ¿protestan Ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la Particular del Estado y las leyes que están en vigor y que estén en vigor hoy día en relación al agua?".- - - - -

Miembros del Consejo Directivo del SIMAPAG: "Sí, protestamos".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Si así lo hicieren que el pueblo de Guanajuato os lo premie y si no que se los demande, muchas gracias".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Les vamos a pedir a los integrantes designados para este consejo, si tienen a bien esperarme, para ponerme de acuerdo con Ustedes si son tan amables".- - - - -

- - - - - **5. Propuesta que formula el señor Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, sobre la integración del Comité de Vigilancia**

de este Honorable Ayuntamiento, respecto del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG).- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número cinco, se refiere a la propuesta que formula el señor Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, sobre la integración del Comité de Vigilancia de este Honorable Ayuntamiento, respecto del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG)". - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Señor Licenciado, habíamos planteado la integración del Comité de Vigilancia en que fuera totalmente plural y para ello, yo les pediría a Ustedes que aceptaran que en lugar de que fueran tres integrantes, que fueran cuatro, a fin de que quedaran las cuatro fracciones que están representadas, ciertamente el reglamento habla de tres, pero yo creo que adicionar a uno más, no afectaría en nada, lo que propondríamos por acuerdo de Ayuntamiento, a la Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan, Arquitecto José Manuel Morán Velázquez, Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez y el Doctor Israel Cabrera Barrón, fungiendo como presidente de esta comisión, el Arquitecto José Manuel Morán Velázquez".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Si no hay quién quiera hacer uso de la palabra en este punto, someteríamos a votación este acuerdo que propone el señor Presidente Municipal, para la integración de este Comité de Vigilancia del Ayuntamiento, respecto a la función del SIMAPAG, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba la propuesta por unanimidad de votos, con los cuatro integrantes y representantes de las cuatro fracciones de los cuatro partidos que integran este Ayuntamiento".- - - - -

- - - - - **6. Propuesta para votación del dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, sobre el Reglamento de Construcción.** - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número seis, se refiere a la propuesta para votación del dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, sobre el Reglamento de Construcción, tiene la palabra el Presidente de la comisión, Licenciado Gabino Carbajo Guzmán".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Gracias, este reglamento, es un nuevo Reglamento de Construcción, incluso el nombre del cuerpo normativo es distinto al reglamento que se tenía anteriormente, el reglamento se llamará Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la ciudad de Guanajuato y su Municipio, el cual no solo regulará las edificaciones o las construcciones tanto de obra pública, como las obras de los particulares en el caso de la ciudad como era el anterior reglamento, sino la regulación en todo el territorio municipal, además de ser un reglamento totalmente vigente y como Ustedes saben, se ha trabajado incluso con la Dirección General de Desarrollo Urbano y la Dirección General de Servicios Jurídicos, para la elaboración de este nuevo reglamento que es indispensable tenerlo".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Es un reglamento que se está presentando porque resulta indispensable al no haber un reglamento específico de la actividad en esta área tan importante que es para la sociedad, está a su consideración la propuesta de reglamento, para los efectos de aprobación". - -

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez. "¿Ya está concluido el reglamento?".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Arquitecto, lo que pasa es que se modifican solamente los primeros artículos, para darle exigencia dado que al haberse declarado

por un juez federal inconstitucional y por haber declarado la ley inconstitucional necesitamos un reglamento propio que mantenga el orden de la construcción, aunque estamos en la elaboración del reglamento que está en el Colegio de Arquitectos juntamente con la Universidad y con los miembros de Desarrollo Urbano y se les presentará en un par de meses, lo que no podemos es, quedarnos sin ninguna ordenación legal”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “No tenemos ordenamiento vigente por eso es que se éste, en realidad, es la estructura y el fondo, prácticamente lo mismo que el anterior, se modifica en los primeros diez artículos toda la cuestión legal y la parte general y lo relativo a los procedimientos y a los trámites y los requisitos para todo tipo de construcciones y demás obras que regula esta norma, eso tendrá que salir de manera posterior al trabajo que está haciendo Desarrollo Urbano con el Colegio de Arquitectos, o sea, es temporal”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Esto es absolutamente temporal, es para cubrir el vacío”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Está a consideración, si están a favor de este dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de los presentes el reglamento”.- - - - -

- - - - - 7. Propuesta para votación de dos dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número siete, se refiere a la propuesta para votación de dos dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del

Honorable Ayuntamiento, tiene la palabra el Síndico, Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Ambos dictámenes han sido aprobados por unanimidad de la propia Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el primer dictamen número CHPCP/045/09-12, consiste en tener una disminución en la partida de prevenciones económicas, es una partida para dar suficiencia a diferentes festividades del municipio, se disminuirán ahí la cantidad de \$170,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 m.n.), y se refieren al rubro de capacitación de Seguridad Ciudadana, para la formación de cursos de capacitación y además se refieren \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) para diversas necesidades de equipamiento del municipio en diferentes áreas, dado que en el Programa Operativo Anual inicial no estaban contemplados estos equipamientos y por las necesidades de operación, se requiere equipo de cómputo y algunos muebles, etcétera, con esto se va a dar suficiencia a esta partida de equipamiento. El segundo dictamen número CHPCP/046/09-12, es complementario a lo que ya aprobamos en la sesión ordinaria número 14, de fecha 14 de abril del presente año, en donde aprobamos el Programa de Obra Pública e Inversión Social 2010 exclusivo del municipio que era por un monto de \$43'599,765.00 (cuarenta y tres millones quinientos noventa y nueve mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.), se tenía contemplada una serie de obras, un listado de obras amplio que la cantidad estaba designada de manera global o sea por obra, sin embargo, es necesario para efectos de registros contables hacer la aprobación por programa de manera programática y de esta manera se está aprobando lo que corresponde a gastos indirectos, educación básica, agua potable, escuela digna y caminos rurales por la misma cantidad que son los \$43'599,765.00 (cuarenta y tres

millones quinientos noventa y nueve mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.), pero ya con una estructura programática por programa, pero simplemente nos permite tener un orden en la administración y en el manejo de los recursos públicos municipales”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Está a consideración de todos Ustedes, si alguien quiere hacer alguna intervención, si no la hay, les pediría si están a favor de estos dos dictámenes, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueban los dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por unanimidad de votos”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “De la misma manera, los integrantes de la comisión, la Secretaria de la comisión, quedamos de plantear al Pleno la necesidad de que en las áreas operativas de este Ayuntamiento informen a las comisiones respectivas de cada una de estas áreas sobre las metas que se van alcanzando, el avance de los programas y tener pues esta información y de manera complementaria en cada uno de los movimientos presupuestales que se presenten, se justifique en función del avance y la necesidad de realizar nuevas metas, esto es, tanto hacia las comisiones sustantivas, como hacia la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Yo creo que sería muy importante, que se circulara a través de la Secretaría General a todas las áreas administrativas, a fin de que cuando hagan ajustes desde el punto de vista presupuestales, lo justifiquen y lo determinen a fin de ver las bondades de los cambios de un mejor conocimiento de porqué se piden las cosas”.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Y adicionarle en ese memorándum que de acuerdo a la cortesía del Presidente de

la comisión dependiendo el tema, para que estén familiarizados con el cumplimiento de metas de los cambios presupuestales, si es importante”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Técnicamente para comunicarles a cada dirección que de acuerdo a la perspectiva de la materia de que se trate, se le informe a la comisión correspondiente así como a la de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública”.- - - - -

- - - - - **8. Propuesta para votación del dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Rural y Servicios Municipales.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “El punto número ocho, es una propuesta para votación del dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Rural y Servicios Municipales, tiene la palabra el Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana”.- - - - -

Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana: “El dictamen versa como antecedente, se realizó un estudio que se llama Factibilidad para el Establecimiento de Central de Abastos para el Municipio de Guanajuato, que realizó la Dirección General de Desarrollo Económico, con la finalidad de dar cumplimiento a los indicadores que marca el programa ‘Agenda desde lo Local’, cuadrante dos de desarrollo económico federal, a raíz de esto, teniendo los resultados arrojados por dicho estudio, se solicitó la opinión sobre la viabilidad o no, por parte de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, para instrumentar o crear un nuevo módulo de abastos, quien respondió internamente mediante oficio en sentido negativo, o sea, que el municipio estaría imposibilitado para brindar este servicio, luego se hace un estudio y se derivan todos los datos que nos arroja este estudio, que todos van encaminados a la necesidad sobre todo en la zona sur del abastecimiento de mercado de abasto

de los productos básicos, este estudio también nos arroja que éste impactaría a quinientos treinta y seis mil habitantes, teniendo en cuenta que en un radio de menos de cien kilómetros se encuentra Silao, San Miguel, Romita y Dolores Hidalgo, los cuales tampoco tienen central, ningún lugar de abastos en ese sentido, las comisiones simplemente estamos tratando en el gobierno municipal, de ver la posibilidad de que esto se abra en sentido de concesión, porque nos quedarían en este sentido tres figuras, la de concesionar, la de hacerlo de manera directa, o hacerlo en colaboración con Gobierno del Estado u otro municipio, dos de las cuáles son muy difíciles de lograr, por lo que sería con la figura de concesión, entonces, en el determinativo llegamos a la conclusión las comisiones, de someter a consideración del Pleno en esta sesión ordinaria el presente dictamen para su discusión y en su caso aprobación, debiendo acordarse por lo tanto, la declaración del Ayuntamiento, de que el municipio requiere de la creación de un módulo de abastos para atender la demanda actual y prever el desarrollo económico potencial que se generaría con la realización de éste, declarando que en la actualidad no se cuenta con la suficiencia presupuestal ni siquiera potencial para lograr tal fin, por lo tanto, el Cabildo deberá instruir a las presentes comisiones, así como a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para llevar a la brevedad, el análisis en las respectivas sesiones de comisiones, sobre la posible convocatoria de concesión y en su caso, sentar las bases para dicha convocatoria, en ese sentido, ese sería el determinativo del dictamen”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?, está a votación esta propuesta que se hace por las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Rural y Servicios Municipales, los que estén a favor de este dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se

aprueba por unanimidad de votos la propuesta de estas dos comisiones unidas".- - - - -

- - - - - **9. Propuesta de acuerdo de este Honorable Ayuntamiento, para el Hermanamiento con la ciudad de San Fernando (Cádiz), España y Guanajuato Capital.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número nueve, se refiere a una propuesta de acuerdo de este Honorable Ayuntamiento, para el Hermanamiento con la ciudad de San Fernando (Cádiz), España, con la ciudad capital de nuestro estado Guanajuato, la autoridad municipal con la Alcaldía de San Fernando, ha remitido la propuesta de hermanamiento e hicieron su procedimiento, se había acordado en la tercer sesión ordinaria de este Ayuntamiento; tenemos el documento en el que emiten la resolución de un real decreto 2588, que les da facultades a ellos y el 21 de septiembre de 2009, su junta de portavoces, en base en ello, resuelven hermanarse con Guanajuato, les entregarán ahorita un documento que nos enviaron a nosotros, en donde están aceptando y se comunican con el Presidente, en donde el Alcalde de Guanajuato Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso; Don Jorge Zermeño Infante, Embajador de México en España; Don Juan Pablo de La Iglesia González de Peredo, Secretario de Estado para Iberoamérica, entonces, está a consideración de Ustedes la aprobación de este acuerdo de aceptación del hermanamiento con esta ciudad de San Fernando en Cádiz, España. Si están Ustedes a favor de este acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos la aceptación de este acuerdo para el hermanamiento entre el Ayuntamiento de Guanajuato y San Fernando en Cádiz España". - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Para agregar que lo que se está haciendo, es dar cuenta del documento que se

envía, por lo tanto, quedan de nuestra parte hermanadas las dos ciudades, ahora la instrucción es que en la comisión de Ciudades Hermanas sigan con el procedimiento y el trámite para el registro en Relaciones Exteriores”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Entonces se complementa con esta aclaración o precisión de parte del Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, para que la Comisión de Ciudades Hermanas tenga a bien llevar a cabo el trámite o los trámites para el registro”.- - - - -

Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana: “Para que se formalice de manera concreta de hermanamientos culturales y amistades”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Yo creo que sería oportuno, dado que el señor Gobernador realizó las gestiones y nosotros como Ayuntamiento le corriéramos la cortesía informándoles que el día de hoy el Ayuntamiento de Guanajuato aprobó el día tal, en tal fecha en Cádiz se consumaron las solicitudes que hizo allá, a fin de que él esté al tanto de que en la solicitud que hizo el señor Gobernador, ya cumplimos”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Así queda integrado y así se hará, daremos seguimiento y cumplimiento de ello, con estas precisiones se complementa este acuerdo, pasa a formar parte del mismo”.- - - - -

- - - - - **10. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.** - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número diez, se refiere al seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, que tienen Ustedes en su poder, si no hay ninguna observación o manifestación que tenga que hacer algún regidor, si están conformes en que se continúe con esta misma práctica, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos”.- - - - -

- - - - - **11. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.** - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número once, se refiere a la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, les voy a informar que hay dos propuestas para denominar dos calles".- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: "Es que precisamente quiero hacer referencia a las solicitudes de esta correspondencia, en el sentido de la petición que está haciendo la señora María de Lourdes Félix Cabanilla y Marco Tulio Sánchez García, quiero solicitar, aunque así está en la Ley Orgánica, pero yo creo que me estoy adelantando un poquito a lo que quiero decirle, que se remitieran a la Comisión de Desarrollo Urbano para el estudio del mismo análisis, porque ellos están solicitando darle un nombre a la calle, pero sin embargo, esta calle presenta ciertas contrariedades de irregularidad, tanto en su trazo, como en su autorización, no podríamos nada más dar el nombre o aprobar el nombre en esto momentos, porque tiene ciertas particularidades que nos pudiera contravenir en darle el nombre, sería conveniente, yo sugiero que se analice en la comisión, para después ya nosotros presentárselos con los todos los dictámenes que tenemos ya preparados para darles nombres a algunas calles de la zona sur".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Está a consideración de Ustedes la propuesta del señor Regidor Doctor Israel Cabrera Barrón, entonces, la Secretaría le turnará el asunto a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, para que se proceda en consecuencia".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Y se procederá a hacer el dictamen después de un análisis a profundidad de las cosas".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Tenemos también

algunas peticiones de cambio o cesación de Delegados como se ha venido presentando y la Secretaría ha procedido en consecuencia como lo indicó el Ayuntamiento a dar respuesta a las peticiones, estas son otras dos peticiones en el mismo sentido, si Ustedes están de acuerdo nosotros lo haremos en los términos acordados". - - - - -

12. Asuntos generales.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. **1. Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso,** asunto: Reyna de la Ciudad y Información sobre programa internacional que se llama De Sol a Corazón, asunto: Informe sobre Tianguis Turístico.- - - - -

12.1. Intervención del Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Tenemos ya por establecer la elección de la Reyna de la Ciudad, yo creo que debemos en las Comisiones de Turismo, Desarrollo Económico y Equidad y Género en conjunto, se reunieran para determinar quién deberá ser la Reyna en las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla, si a Ustedes les parece bien turnarlo a las comisiones y que ellos sean quien propongan dado que es una nominación que deben hacer las comisiones en este caso".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "El Director de Desarrollo Económico nos comentaba que antes del 15 de mayo ya debemos de tenerlo".- - - - -

12.2. Intervención del Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Por otro lado, quería yo informarles que el día de ayer en Acapulco,

Guerrero, el señor Gobernador en el marco del tianguis turístico lanzó con los Gobernadores de Michoacán y de Guerrero, un programa proyecto o producto internacional que se llama Del Sol al Corazón, estuve presente y fui muy bien recibido por todos los comercializadores internacionales, sobre todo los europeos, los canadienses y los sudamericanos, quienes se prestaron inmediatamente para ir a los stands, les voy a pasar un tríptico para que Ustedes lo vean, yo creo que es un logro que el Ayuntamiento estuviera en estos seis meses, no estábamos incluidos en esa ruta, ahora aparecemos como un producto turístico a nivel internacional y creo que hay otros productos que se van a dar, quiero informar que en este mismo marco, firmamos un convenio-compromiso el Alcalde de Morelia, Michoacán y un servidor, a fin de que en todas las casetas telefónicas de TELMEX de Morelia se ponga visite Guanajuato y que en todas las casetas de Guanajuato, se ponga visite Morelia, creo que son elementos importantes, antes era dado que el Secretario de Turismo del Estado de Guerrero, un muchacho que se formó conmigo en algunas áreas antiguas de la administración nos propone que hagamos algún evento aquí en Guanajuato recibiendo a los prestadores turísticos de Ixtapa, Zihuatanejo, porque en el marco de esta ruta que el Gobernador informó y que después posteriormente o independientemente fuéramos nosotros a Ixtapa, Zihuatanejo, si no les molesta para venir a sesionar y tener una reunión con los prestadores turísticos y generar una corriente y una sincronía de que los visitantes que van a la playa quisieran venir a la parte cultural, se está generando otro producto que es el de pueblos mágicos y de pueblos mineros, ahí tenemos cierto problema con la determinación, pero la Secretaría de Turismo con la que ya también hablé me parece que puede ser muy interesante y esto me motiva más a ver que estemos pendientes a cumplir

con los compromisos de restauración en algunos templos o en algunas áreas mineras a fin de poder precisamente generar un confort en lo que podemos ofrecerles a los visitantes, eso es lo que quería informarles”.- - - - -

- - - - - **13. Clausura de la sesión.** - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Damos por clausurada la presente sesión, siendo las 14:55 (catorce horas con cincuenta y cinco minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -